

## EL GRANERO DECIMAL.

El Granero Decimal de Lorca, al igual que los Graneros, dezmerías y Tercias de otros lugares, se estableció de modo definitivo en esta ciudad a mediados del siglo XVI para recoger y administrar los pagos en especie y en dinero que se hacían a la Iglesia sobre las cosechas y otros productos de la huerta y campo. El dinero y los frutos recaudados por este medio servían para, mediante el repartimiento de las denominadas “raciones”, mantener en parte al personal eclesiástico de la localidad, atender a las necesidades del culto y de los edificios religiosos y ayudar al sostenimiento de toda la infraestructura del obispado de Cartagena. Establecida esta dezmería junto al antiguo emplazamiento de la Iglesia de San Mateo (la actual plaza de abastos), en ese mismo lugar permaneció, sufriendo el edificio las lógicas modificaciones, hasta la extensión del pago de diezmos hacia 1836. De unos pocos años más tarde data la completa desaparición de la dezmería lorquina y de todos los empleados que la entiendan, entre ellos los administradores conocidos como “fieles del granero”.

El edificio que finalmente ocuparía el Granero fue el del antiguo hospital de San Julián, una fundación eclesiástica medieval de carácter benéfico que se agregó, con todas sus rentas y bienes, al hospital general de la concepción a mediados del siglo XVI, pasando este a depender enteramente del consejo. El hecho de que la Iglesia mantuviera en su poder el edificio del antiguo hospital destinándolo a granero, ocasiono un acalorado pleito entre ambas instituciones que finalmente se sustanciaría a favor del Obispado de Cartagena.

La construcción debió de adaptarse y reformarse posteriormente en varias ocasiones, pero no hay constancia de todas ellas. Sí se conoce la fecha en la que el solar que ocupaba el Granero se configuro totalmente. En 1753 los entonces fieles compraron a



censo al regidor Diego Joaquín Leones una casa que tenía vinculada , en un estado bastante ruinoso, y que estaba situada en la parroquia de San Mateo,”... *calle que baja desde el cementerio de su Iglesia a la que nombran de la parrica (actual Pío XII), lindando por la espalda con el dicho Granero Mayor de rentas decimales, por la parte de abajo con casas de doña Juana Pérez monte y por la de arriba con la calle que esquina para subir a dicho*

*cementerio...*”. La compra, efectuada en la cantidad de 8.761 reales que devengaría pensiones anuales, se hacía “...*para la extensión y mayor comodidad de sus graneros y oficinas...*”. Pero en 1778, apremiado el regidor por una real orden para que se repararan todas las casas que pertenecieran a vínculos y mayorazgos, y no disponiendo del dinero necesario, decidió venderla definitivamente a los administradores del Granero que pasaron entonces a ser sus poseedores legítimos.



De antes de que esa posición se hiciera efectiva data la única gran reforma conocida, y la que le daría el aspecto que finalmente presentaba el edificio. Se acometió hacia 1763, cuando se contrataba con el maestro de obras Pedro García Campoy la edificación de toda una parte nueva – posiblemente el cuerpo cuadrangular del lado Sur- y el remozamiento y mejora de la ya existente. Aunque no se ha localizado en protocolos notariales el contrato hecho con el alarife, ya que posiblemente se efectuaría ante un notario eclesiástico, sí se conoce con más o menos precisión en que consistió esa nueva edificación y las reformas por lo anotado en el libro de Providencias del Granero. En el se puede leer lo siguiente:

*“En la ciudad de Lorca en veinte y ocho días del mes de junio de mil setecientos sesenta y cinco años el señor don Andiconagoitia, prebendado de la Santa Iglesia de Cartagena y comisario nombrado por los señores presidentes y cabildo de ella para el reconocimientote la nueva obra ejecutada y proyectada en el granero decimal de la expresada ciudad, con asistencia de don Baltasar Canestro, arquitecto y maestro por Su Majestad en la villa y corte de Madrid, pasó a practicar la citada diligencia a el referido granero dicho, fue reconociendo pieza por pieza toda la obra hasta el día ejecutada, en el que se reduce a el primero, segundo y tercero plano que se demuestra en el citado diseño.*

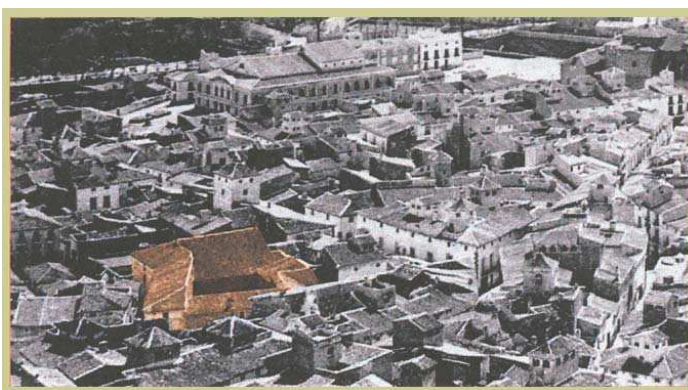
*El primero para el sitio de almazara, bodega de aceite y demás oficinas correspondientes de esta especie, que mira a la calle que llaman de leones por el medio día. El segundo que esta sobre este y ha de servir y sirve para granero de trigo, contaduría, antecondaturia, archivo y escalera principal,*

*servidumbre común de ambos graneros de trigo y cebada con el tercero que todos se hallan concluidos, a excepción de este último que está sin solar, como tampoco la contaduría y ante contaduría, y concluido que fue dicho reconocimiento dijo el referido don Baltasar que su fábrica se halla arreglada y conforme a las citadas condiciones, con solo la diferencia de que los machos o pilares del primero y segundo plano tienen un palmo más de grueso de lo que se consta de dichas condiciones, lo que desde luego considera por muy útiles y aun precisos para la mayor subsistencia de dicha obra y solo se le ofreció hacer algunas prevenciones conducentes tanto a la mayor firmeza de la obra y su hermosura, como para la mejor conservación de los frutos..."*

Andiconagoitia ordeno que todas estas consideraciones se le hicieran patentes al maestro de la obra para que las tuviera en cuenta y las aceptara, siempre y cuando el cabildo resolviera sobre ellas favorablemente. En 4 de julio del mismo año se hace referencia al gasto de la obra que había ascendido ya a la cantidad de 72.152rls.

A cinco de abril de 1766, en el mismo Libro de Providencias, se notifica a los fieles que los maestros alarifes murcianos Antonio Roldan y Martín Solera pasaran a reconocer la obra nueva que se había hecho en el granero según las cláusulas y condiciones que constan de la escritura de remate otorgada a Pedro García Campoy, alarife murciano pero residente entonces en Lorca. Esa actuación de peritos tasadores indica que la obra estaba ya enteramente acabada. En el acta de reconocimiento, que tiene lugar el día 8, se apunta que tiene presentes los proyectos, escritura de condiciones y prevenciones hechas por Baltasar Canestro. No hay fallos en la obra y si mejoras, como en el punto segundo en que dice que los materiales son "de la mejor calidad que en el país se encuentran", o los 6.379 rls que finalmente importaron las mejores hechas en algunas partidas. En este mismo reconocimiento se observaron necesidades en la obra vieja que se dejan anotados y tasados por un valor de 375 rls en total (cuestiones de poca monta relacionados con acabado de puertas, tabiques, etc.).

El edificio se extendía sobre una superficie de cerca de 1.200 metros cuadrados y se conocen perfectamente su situación, planta y alzado por una fotografía y un plano, de 1867 y 1862 respectivamente. La fotografía pertenece a una vista general de la ciudad

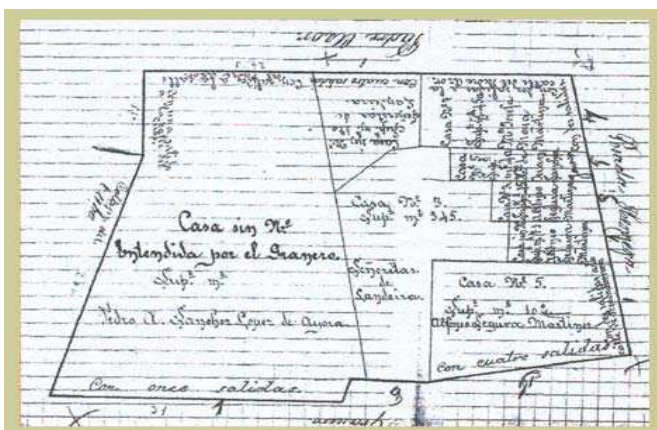


hecha desde el castillo en varias tomas por José Rodrigo, y en ella se aprecian claramente los tejados y el importante volumen de obra que presenta el edificio centralizado por un patio. El plano de planta datado en 1862 [-Haga clic para ver Plano-](#) fue realizado por el entonces arquitecto provincial Juan José Belmonte y se insita en un informe sobre el estado de la cárcel situada en el deposito alto, donde aun se encuentra. Las lluvias de ese



año habían descompuesto en parte los tejados de la prisión, lo que se interpreto como ruina del edificio y se pensó en una alternativa, proponiéndose el edificio del granero como el mas adecuado para tal fin.

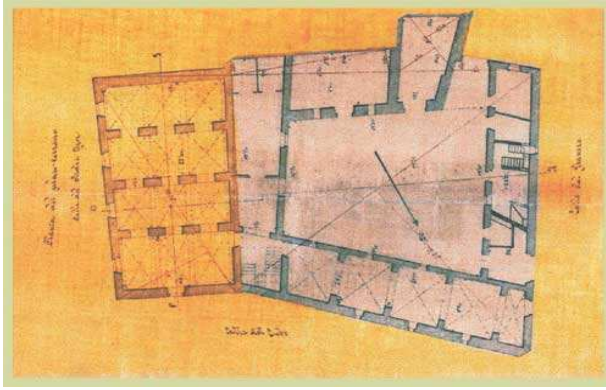
Este había sido desamortizado pasando de manos de la iglesia a ser un bien nacional que el Ayuntamiento de Lorca reclamo para destinarlo a fines sociales. Finalmente Belmonte desecharía la idea de poner la cárcel en él por los inconvenientes que presenta en orden a igualar todos los muros del perímetro, corregir las vertientes de los tejados, recomponer la parte que daba a la calle Granero y hacer otras reformas que ajustaran el edificio a las nuevas disposiciones en torno a la construcción de prisiones o depósitos carcelarios. También señalaba el inconveniente de ser una propiedad compartida.



El edificio, pasado un tiempo y por no poder ser aplicado a fin alguno, fue vendido a particulares y en 1927, según la información catastral del Ayuntamiento, estaba en manos de Pedro Alcántara Sánchez López de Ayora conservado todavía la misma extensión y todos los volúmenes de sus cuerpos de edificio. En 1964 todo este

conjunto quedó dentro del recinto histórico-artístico, pero no fue señalado especialmente para su protección. La parcela sería vendida posteriormente por los herederos de Pedro A. Sánchez y de ella se segregaron aproximadamente tres cuartas partes que se demolieron hacia 1976, con el informe favorable de Bellas Artes, para construir un bloque de viviendas que es el que actualmente existe.

El cuerpo de edificio que aun se conserva en pie es quizás la parte más sólida del viejo Granero Decimal que sería conservada precisamente por ese motivo. Debió de ser la obra nueva construida por García Campoy y a pesar de su prolongado abandono apenas presentaba deterioros. Adquirido este cuerpo de edificio hace pocos años por Alfonso López Lidón, se restauró enteramente para dedicarlo a pub. En la recuperación de las fachadas exteriores, recayentes a las calles cubo y padre Azor, se puso especial cuidado en no alterar las características constructivas tradicionales (zócalo de piedra y cadenas del mismo material en las esquinas, verdugadas de ladrillo a la vista entre cajeados enlucidos para ocultar la mampostería, cornisas y aleros, etc.). En la recuperación del interior se utilizaron, sin embargo, materiales que no guardan mucha consonancia con el tipo de arquitectura de que se trata (enlosado de mármol en vez de piedra o loseta de barro, madera, vidrio y metal para el diseño de elementos fijos,...) que responden mas al fin último al que se iba a destinar el espacio que a una actuación restaurada de modo decisivo el espacio interno.



Lo que actualmente queda del Granero de Lorca un cuerpo cuadrangular de casi 300 metros cuadrados (12 de frente y 24'5 de lado) pudo ser la parte destinada a bodega de aceite y trojes para trigo y cebada, estando quizás también aquí parte de las oficinas de los fieles. El edificio, según la fotografía anterior, se compone de tres pisos: sótano, al que se

accede por la calle Padre Azor; una planta principal, con acceso por la calle Cubo y que se destina a pub; y una planta alta destinada a cámaras cuyo acceso se hacía mediante una amplia escalera desaparecida cuando se tiró la otra parte del edificio. En el sótano, única planta no completada en el plano de Juan José Belmonte, se reproducen los pilares del piso superior que buscarían así su apoyo en suelo firme. En cuanto a la planta alta, se trata de una superficie completamente diáfana. Ni en el sótano ni esta última planta parece haberse hecho actuación arquitectónica alguna en el momento en que se restaura el edificio.

En la actualidad el edificio del Granero Decimal se incluye en uno de los recorridos de Lorca Taller del Tiempo.

Tiempo de Contratiempos. El legado artístico y monumental desde la edad moderna hasta el siglo XX.

